



Proyecto de Investigación
“La potestad reglamentaria”

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

La potestad reglamentaria en los sectores regulados, administraciones independientes y reglamentación técnica

Palacio de los Briones, Carmona (Sevilla)
19 de noviembre de 2024

Este Seminario de investigación se enmarca en el Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento *La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos* (POTERES). La extraordinaria diversidad de normas que existe en nuestro Ordenamiento viene generando ciertas tensiones entre la teoría general convencionalmente aceptada y el régimen jurídico al que se someten en realidad dichas normas, particularmente por lo que se refiere a la competencia para dictarlas, su procedimiento de aprobación o los efectos de su invalidez, entre otros aspectos.

A lo largo del proyecto se analiza tanto el concepto como el régimen jurídico de la potestad reglamentaria, mediante seminarios de temática específica que, integrados en un enfoque global, van analizando ámbitos sectoriales específicos para verificar cómo viene operando en ellos la potestad reglamentaria. En este cuarto seminario se analizan las disposiciones administrativas actuantes en dos escenarios distintos.

Por un lado, en los sectores regulados y en el ámbito de actuación de las Administraciones independientes, donde se dictan disposiciones como instrucciones, circulares, e incluso guías, sobre cuya naturaleza jurídica conviene reflexionar. El análisis se conecta con el estudio de las instrucciones y órdenes de servicio previstas en el artículo 6 LRJSP, para verificar si este precepto les presta cobertura o bien son otra cosa.

Por otro lado, serán objeto de estudio las que podríamos agrupar bajo la etiqueta de “disposiciones técnicas”: reglamentos técnicos, normas armonizadas y estándares (o normas técnicas). Categorías que se analizan tanto desde una perspectiva general (en cuanto que normas), como en algunos ámbitos sectoriales: el Derecho alimentario y la administración digital.

10:00 h. - Apertura

- Francisco Oliva Blázquez, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide.
- Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz, co-IPs del Proyecto de Investigación.

10:15 h. - Las instrucciones y órdenes de servicio y la potestad reglamentaria en los sectores regulados, organismos supervisores y Administraciones independientes. Circulares, “guías” y otras disposiciones de singular naturaleza

- Las instrucciones y órdenes de servicio: en especial, el artículo 6 LRJSP.
Francisco L. Pérez Guerrero, Profesor de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Las “Guías” y otras actuaciones de la Agencia Española de Protección de Datos.
Martín María Razquin Lizarraga, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra.
- La potestad normativa de las autoridades independientes reguladoras del mercado (CNMC, CNMV, Banco de España).

Mariano Bacigalupo Saggese, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UNED y Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Modera: Dolors Canals i Ametller, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universitat de Girona.

12:00 h. - Descanso

12:30 h. - Potestad reglamentaria y reglamentaciones técnicas

- Reglamentos técnicos, normas armonizadas y normas técnicas.
Vicente Álvarez García, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Extremadura.
- La potestad reglamentaria en el Derecho alimentario.
Manuel Izquierdo Carrasco, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.
- Potestad reglamentaria y administración digital: ENI, ENS y normas técnicas de interoperabilidad.

Antonio D. Berning Prieto, Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide.

Modera: Manuela Mora Ruiz, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva y co-IP del Proyecto de Investigación.

El seminario se desarrollará en **formato híbrido**, estando abierto a la comunidad científica y a los operadores jurídicos en general. Presencialmente, los integrantes y colaboradores del proyecto y del I-INGOT, en el Aula 6 de la Sede Olavide en Carmona (Palacio de los Briones); vía Zoom para los demás participantes (se enviará enlace tras la inscripción).

La inscripción es libre y gratuita. Se realizará enviando un correo electrónico a la dirección manuela@uhu.es indicando nombre y apellido, cargo o puesto, e Institución.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-I00, “La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos” (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, siendo investigadores principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz.